



REGLAMENTO DEL CROSS SANTO DOMINGO DE SILOS

ART 1- El Colegio Santo Domingo de Silos, en colaboración con la Asociación de Padres de Alumnos (APA) organiza la “XXXIX Cross Santo Domingo de Silos” el próximo domingo día 17 de diciembre de 2017, en el circuito diseñado para la ocasión en las inmediaciones del centro.

ART 2- Podrán participar todos los niños y niñas que se inscriban, nacidos entre los años 2006 y 2011. Deberán participar en la categoría que les corresponda por su año de nacimiento. Las categorías corresponden a los ciclos de Primaria

ART 3- Las inscripciones podrán realizarse de dos formas distintas: **Presencial: en la oficina de la APA los días 13 y 14 de diciembre. De 09:05 a 09.35h y de 16:15 a 17:35h y Online: A través de un enlace en nuestra página web y redes sociales, desde el lunes 4 de diciembre hasta el día 13 de diciembre.**

www.colegiosantodomingodesilos.com



facebook.com/colegiosantodomingodesilos



@SilosColegio

ART 4- Durante el transcurso de la carrera, se dispondrá de un servicio médico para posibles incidencias que pudieran ocurrir a los participantes.

ART 5- La recogida de dorsales se realizará de la siguiente manera: **Alumnos del centro:** se les entregará en sus respectivas clases. **Alumnos de fuera del centro:** El mismo día del Cross, media hora antes de cada carrera

ART 6- El Cross podrá ser suspendido por causas meteorológicas, u otras de fuerza mayor, que puedan llegar a impedir su correcto y seguro desarrollo. De ser así, se comunicará por los medios oportunos.

ART 7- La organización no se responsabiliza de los daños físicos o materiales que pudieran sufrir los participantes durante las pruebas como consecuencia de las mismas, si bien pondrán todos los medios a su alcance para evitarlos.

ART 8- Todos los atletas por el mero hecho de participar, dan por aceptado este reglamento.

ART 9- En ningún caso los niños podrán ir acompañados durante el recorrido.

ART 10- Los 10 primeros clasificados de cada prueba recibirán medalla.

ART 11- La entrega de medallas se realizará al final de cada serie

ART 12- El orden de llegada será el que recojan los asistentes de llegada y no se podrán realizar reclamaciones sobre dicho orden.